



BARANOA, VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CLASE DE PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

RADICACIÓN: 080784089001-2020-00159-00

DEMANDANTE: INES MARIA SALCART PACHECO

DEMANDADO: SAMUEL AUGUSTO PEREZ ZAPATA

ASUNTO: REQUIERE AL PAGADOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso informándole que en fecha 28 de septiembre de 2022 la parte demandante mediante correo electrónico leo.rojas22@hotmail.es, allego solicitud de requerir al pagador del demandado. Sírvase proveer.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA. VIENTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la solicitud, consultado el portal de depósitos judiciales se hace necesario requerir al pagador COLPENSIONES, a fin de que se sirva informar, las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a lo ordenado por este despacho mediante oficio No.2021-774 de octubre 08 de 2021, en relación con los descuentos a realizar por concepto de cuota alimentaria al señor SAMUEL AUGUSTO PEREZ ZAPATA, identificado con C.C. 7.466.372, como pensionado de Colpensiones, dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA:**

R E S U E L V E

ARTÍCULO UNICO: REQUERIR al pagador COLPENSIONES, a fin de que se sirva informar a este despacho, las razones por las que no ha dado cumplimiento a lo ordenado mediante OFICIO 2021-774 de OCTUBRE 08 DE 2021 en relación con los descuentos a realizar al demandado **SAMUEL AUGUSTO PEREZ ZAPATA**, identificado con **C.C. 7.466.372**, como pensionado de esa entidad. Se le advierte a la entidad COLPENSIONES, que, en caso de incumplimiento al anterior requerimiento, se hará acreedor de las sanciones legales a que haya lugar (Art. 44 del C.G.P.). Líbrese los oficios de rigor

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE
JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE BARANOA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS
ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en
ESTADO N° 114 que se fija en el micrositio de la rama judicial por
todas las horas hábiles de esta fecha: 24 de octubre del 2022.
YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria